	<b>COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-030</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2018-08-14
		<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>Página 1 de 2</b>
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

Ibagué, **20 ENE 2021**

Señores

**CENDIATRA S.A.S.**

Dirección Notificación : CALLE 19 No. 3-50 piso 12 Cons 1202 y 1203

Teléfono Notificación : 7443001 ext 130

Email Notificación : [cendiatra@cendiatra.com](mailto:cendiatra@cendiatra.com)

Ciudad

**REF: COMUNICACIÓN.**


Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido seleccionado para celebrar el contrato de servicio, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN MÉDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS Y A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL., por un valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$80.700.000) MCTE IVA INCLUIDO (19%).

Para tales efectos sírvase acercarse a esta secretaría el día **20 ENE 2021**, a las 02:00 p.m, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con cinco (5) días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) ( x )
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) ( x )
- Estampillas Proniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ( No )
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ( x )

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto los únicos bancos autorizados son **GNB Sudameris y/o Davivienda**, de la ciudad de Ibagué.

	<b>COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-030
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2018-08-14
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>Página 1 de 1</b>

De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta.

Recuerde que como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir las siguiente(s) capacitación(es):

- a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue ( x )
- b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue ( x )

Quien Comunica,

*Paola A Torres*  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Asesora Externa

Enterado,

*Manuel Enrique Castellanos*  
**CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.**  
 800.180.176-0  
**MANUEL ENRIQUE CASTELLANOS BUENDÍA**  
 CONTRATISTA